

Clarke, Mc

COLO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-078898- -00008-0000

Fecha: 2012-10-10 15:11:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 13

1

P-2199

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: Expediente No. **09.078.898**
Solicitud de patente a nombre de **HUNG TIEN-SZU**

Yo, DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como obrando como apoderada de **HUNG TIEN-SZU**, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 12515 notificado por fijación en lista el 18 de julio de 2012 me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial una nueva memoria descriptiva y un nuevo capítulo reivindicatorio, el cual consta de 3 reivindicaciones y reemplaza completamente el capítulo presentado anteriormente.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones planteadas por el examinador en su concepto técnico.

Igualmente, cabe aclarar que se han tenido en cuenta todas las observaciones hechas por el Examinador en cuanto a la falta de claridad de las reivindicaciones, por lo que la reivindicación principal y las reivindicaciones dependientes, se han modificado de manera tal que se defina de manera clara la materia que se desea proteger y se pueda realizar una correcta comparación con el estado de la técnica.

Específicamente se han realizado las siguientes modificaciones:

- La expresión “piernas” se ha reemplazado por “protrusiones”.
- Se ha incluido el número de referencia del dispositivo de eje de la reivindicación 1.

P-2199

- La expresión “un miembro de conexión” se ha reemplazado por la expresión “un agujero (12)”, con el fin de darle mayor claridad y de guardar correspondencia con las Figuras.
- La expresión “resistentes” se ha eliminado de las reivindicaciones.
- La expresión “con una apertura mayor” se ha modificado a “que tiene una apertura inferior con una dimensión mayor que va disminuyendo hasta con una apertura superior que es más cercana al asiento (21) y que es menor a la dimensión de la apertura inferior” con el fin de expresar claramente lo revelado en la descripción y las figuras.
- La expresión “que se extienden hacia abajo” se ha modificado a “la base (11) incluye una placa superior (111) con dos proyecciones (112 y 113) que se extienden de manera colineal y alejándose de dicha placa superior (111), dichas proyecciones (112 y 113) conforman la base (11), dicha proyección (113) se extiende por encima de la proyección (112)”.
- Igualmente, se han incluido las siguientes características relacionadas con los ganchos 114 y 115, la cual se encontraba revelada en las Figuras presentadas inicialmente, por lo que amablemente se solicita se tenga en cuenta que la inclusión de las mismas no corresponde a una ampliación de materia: “y en donde la proyección (112) tiene un gancho (114) oblicuo que se extiende hacia adentro y la proyección (113) tiene un gancho (115) recto que se extiende hacia adentro hacia el gancho (114); y en donde el agujero (12) formado sobre la segunda proyección (113)”.

2. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 35 de la Decisión 486 al solicitante para convertir en cualquier momento del trámite la solicitud por el presente solicito convertir la solicitud de patente de invención de la referencia a solicitud de modelo de utilidad.

Cabe aclarar que el artículo 81 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece “Se considera modelo de utilidad, a toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía. Los modelos de utilidad se protegerán mediante patentes.”

Basándose en las disposiciones del citado artículo el solicitante ha decidido requerir un cambio de modalidad de protección toda vez que el objeto reivindicado en esta solicitud cumple con los parámetros establecidos para ser considerado un modelo de utilidad, puesto que presenta una nueva configuración y disposición.

En este orden de ideas, considerando las modificaciones hechas al pliego reivindicatorio y considerando que el requisito novedad de la presente solicitud no fue objetado por el Señor Examinador, y teniendo en cuenta la conversión de la solicitud a modelo de utilidad, no queda duda de la evidencia de que la invención es nueva y encaja dentro de la definición de modelo de utilidad, se solicita respetuosamente a la Oficina de Patentes Colombiana retirar todas las objeciones y conceder la presente solicitud.

En consecuencia, solicitamos a ese despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados en este memorial dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional. De igual forma, si el examinador considera que subsisten razones para objetar la presente invención ruego expedir otro examen de fondo con los debidos motivos y razones que sustenten su objeción con el fin de que mi mandante tenga la posibilidad de exponer sus argumentos con base en la interpretación de los artículos 45 de la Decisión 486 -el cual otorga la facultad al examinador para emitir los exámenes de fondo-, 35 y 59 del Código Contencioso Administrativo que señala que: *“habiéndose dado oportunidad a los interesados para expresar sus opiniones, y con base en las pruebas e informes disponibles, se tomará la decisión que será motivada al menos en forma sumaria si afecta a particulares”* y *“(.) deberá proferirse la decisión definitiva. Esta se motivará en sus aspectos de hecho y de derecho, y en los de conveniencia si es el caso”*, respectivamente (el subrayado es nuestro).

Señor Superintendente,



DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

C.C. 41.654.882 de Bogotá

T.P. 20824 del C.S.J.

notificaciones@clarkemodet.com.co

ENSAMBLAJE DE CONTROL DESLIZANTE DE TABLILLA

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un ensamblaje de control deslizante para una tablilla y, más concretamente, a un montaje de control deslizante que se pueda mover sin problemas por la utilización de un dispositivo giratorio de eje.

Las persianas pueden proporcionar escudo de la luz del sol, privacidad, y decoración de los edificios. Una pluralidad de tablillas es necesaria para una ventana con un área más grande. Para permitir la colocación de las tablillas en posiciones "abierta" o "cerrada" o una posición entre estos, un miembro de conexión (como en la forma de un gancho) es proporcionado en la parte superior de cada tabla y se conecta con otro miembro de conexión (como en la forma a través de un agujero) de un ensamblaje de control deslizante que es recibido de forma deslizante en una cabecera con una o más pistas en las que dos pistas adyacentes están espaciadas por una costilla con un extremo inferior de los que dos piezas, respectivamente, que se extienden dentro de las dos pistas adyacentes. El montaje de control deslizante recibido de forma deslizante en la pista incluye una pluralidad de rodillos en contacto con dos piezas adyacentes de pista ubicadas en la pista, a fin de lograr la operación de apertura/cierre y de ajuste de posición. Sin embargo, el ensamblaje de control deslizante se mueve en un espacio limitado, de manera que una periferia de el ensamblaje de control deslizante es responsable de estar en contacto y obstaculizado por dos flancos de la pista y las piezas de pista, lo que lleva a un obstáculo para la circulación del ensamblaje de control deslizante y la operación de apertura/cierre y de ajuste de posición de la tablilla.

Por lo tanto, existe una necesidad de un montaje de control deslizante que se pueda mover sin problemas para permitir un movimiento fluido de la tablilla.

BREVE RESUMEN DE LA INVENCION

La presente invención resuelve esta necesidad y otros problemas en el ámbito de las persianas, proporcionando, en una forma preferida, un ensamblaje de control deslizante que incluye un dispositivo de eje con una base con un miembro de conexión adaptado para acoplarse con otro miembro de conexión sobre una tablilla. La base incluye un eje arriba de la misma. El eje incluye una parte superior con una abertura, formando dos pestañas espaciadas por la ranura. El eje además incluye una porción inferior que tiene una sección ampliada. Un control deslizante incluye un asiento con una pluralidad de rodillos montados de forma rotativa. El asiento incluye un eje hueco con una menor apertura. El eje hueco incluye un hombro de retención sobre una periferia interior del mismo. El eje se inserta en el eje hueco por medio de la conexión proporcionada por la ranura. La sección ampliada del eje esta conectado con el hombro de retención, permitiendo al eje rotar en torno a un eje. El eje tiene una posición fija a lo largo del eje.

En la forma mas preferida, la base incluye una placa superior que tiene dos lados. La base incluye además la primera y la segunda pierna respectivamente, extendiéndose desde los dos lados. El miembro de conexión es un agujero atravesado que se define en la segunda pierna, y el otro miembro de de conexión de la tablilla es un gancho acoplado con el agujero.

La presente invención será mas clara en la descripción detallada de las configuraciones ilustrativas de esta invención se describe en relación con los dibujos.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Las configuraciones ilustrativas pueden ser descritas de mejor manera por referencia a los dibujos que acompañan donde:

La Figura 1 muestra una vista parcial, en perspectiva de una cabecera con una sola pista y una pluralidad de ensamblajes de control deslizante de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención.

La Figura 2 muestra una vista en perspectiva de un control deslizante y un dispositivo de eje de un ensamblaje de control deslizante de la Figura 1.

La Figura 2A muestra una vista parcial, de sección transversal del control deslizante y el dispositivo de eje de la Figura 2.

La Figura 3 es una vista parcial, en perspectiva que ilustra el uso del ensamblaje de control deslizante de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención con una cabecera con una pluralidad de pistas y una tablilla.

La Figura 4 es una vista parcial, en perspectiva que ilustra el uso de los ensamblajes de control deslizante de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención con una cabecera con una pluralidad de pistas y una pluralidad de transportistas.

La Figura 5 muestra una vista parcial, explosionada, en perspectiva de la cabecera, los transportistas, y los ensamblajes de control deslizante de la Figura 4.

La Figura 6 es una vista lateral de un transportista y dos ensamblajes de control deslizante montados de forma deslizante sobre un transportista.

La Figura 6A muestra una vista parcial, explosionada, en perspectiva de el transportista y el ensamblaje de control deslizante de la Figura 6.

La Figura 7 es una vista parcial, en perspectiva que ilustra el uso de los ensamblajes de control deslizante de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención con una cabecera con una pluralidad de pistas y una pluralidad de transportistas cada uno teniendo una tablilla.

La Figura 8 es una vista parcial, en perspectiva que ilustra el uso de los ensamblajes de control deslizante de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención con una cabecera con una pluralidad de pistas y una pluralidad de transportistas cada uno teniendo una tablilla adjunto a la misma por el gancho y bucle de sujeción.

La Figura 9 muestra una vista superior de una cabecera con una pluralidad de pistas, una pluralidad de transportistas, y una pluralidad de los ensamblajes de control deslizante de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención.

Todas las figuras se han dibujado solo para facilitar la explicación de las enseñanzas básicas de la presente invención; las extensiones de las figuras con respecto al número, posición, relación, y las dimensiones de las piezas para formar las configuraciones preferidas se explican o estarán dentro de la habilidad del arte después de que las siguientes enseñanzas de la presente invención se hayan leído y entendido. Por otro lado, las dimensiones exactas y proporciones dimensionales que conforman la fuerza específica, el peso, fuerza, y requisitos similares estarán igualmente en la habilidad del arte después de que las siguientes enseñanzas de la presente invención se han leído y entendido.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Con referencia a la Figura 3, un ensamblaje de control deslizante A de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención puede ser utilizado con una cabecera 6 para una cortina 3. Por el acoplamiento con una tablilla o persiana 31 de la cortina 3 con un montaje de control deslizante A, una tablilla 31 se puede mover a lo largo de una extensión de la dirección de la cabecera 6 para lograr la operación de apertura/cierre y de ajuste de posición.

Con referencia a las Figuras 3 y 9, un ensamblaje de control deslizante A de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención puede ser utilizado con una cabecera 6 que tiene una pluralidad de pistas 61. Cada pista 61 incluye dos laterales 63 cada uno con una pieza de pista 62 que se extiende dentro de la pista 61. La Figura 1 muestra una cabecera 6 con una sola pista. Para dar una apariencia ordenada, una tapa de extremo 7 puede ser montada en un extremo de la cabecera 6 que se muestra en la Figura 1 y la Figura 3.

Con referencia a las Figuras 1, 2, 3 y 5, un ensamblaje de control deslizante de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención incluye un dispositivo de eje 1 con una base 11. La base 11 incluye un miembro de conexión 12 (en la forma preferida mostrado como un agujero) para el acoplamiento con otro miembro de conexión 33 (en la forma preferida mostrado como un gancho), de la tablilla 31 de la cortina 3. Un eje 13 es proporcionado sobre una base 11 que incluye una ranura 132 definida en una parte superior 131, formando dos pestañas 133 y 134 espaciadas por una ranura 132. La porción superior 131 del eje 13 incluye una sección alargada 135 en una porción de fondo de la misma. La base 11 incluye una placa superior 111 de donde el eje 13 se extiende hacia arriba. La placa superior 111 incluye la primera y segunda protrusión 112 y 113, respectivamente, que se extienden hacia abajo desde los dos lados de la misma. El miembro de conexión 12 (agujero) se forma en la segunda protrusión 113. La segunda protrusión 113 es más larga que la primera pierna 112 para permitir el fácil acoplamiento. La primera protrusión 112 incluye un gancho 114 que se extiende hacia adentro, y la segunda protrusión 113 incluye un gancho 115 que se extiende hacia adentro.

Un ensamblaje de control deslizante A de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención también incluye un control deslizante 2 que tiene un asiento 21 el cual una pluralidad de rodillos 211 están montados

rotativamente. Los rodillos 211 están montados y son movibles a lo largo de las piezas de pista 62 de la cabecera 6 y se extienden hacia adentro desde los laterales 63 de cada pista 61. El asiento 21 incluye un eje hueco 212 que tiene una menor apertura. El eje hueco 212 incluye un hombro de retención 213 sobre una periferia interior de la misma. El eje 13 se inserta a la fuerza en eje hueco 212 debido a la disposición de las pestañas 133 y 134 sobre la porción superior 131 del eje 13 hasta que la sección alargada 135 se conecta con el hombro de retención 213. Después del montaje, el eje 13 puede girar libremente alrededor de un eje vertical, y la posición del eje 13 a lo largo del eje vertical es fija.

Un ensamblaje de control deslizante A de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención puede ser utilizado con los transportistas 4 que se muestran en las Figuras 4 y 5. En concreto, dos o más ensamblajes de control deslizante A de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención están montados en un transportista 4. El transportista 4 puede incluir una pluralidad de ganchos de sujeción 41 (Figura 8), y la tablilla 31 puede incluir una pluralidad de lazo de sujeción 32 para el acoplamiento con el gancho de sujeción 41. El transportista 4 tiene un ancho sustancialmente igual que el de la tablilla 31.

En uso, el número de tablillas 31 depende de la zona a cubrir por los cortinas 3. Además, un bloque de presión 8 (Figura 5) se puede proporcionar a un lado de un ensamblaje de control deslizante de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención. El bloque de presión 8 incluye un agujero de tornillo 81. Un tornillo 9 se extiende a través del agujero de tornillo 81 para fijar el ensamblaje de control deslizante A sobre un transportista 4. Tal arreglo es adecuado para una cabeza 6 con una pluralidad de pistas 61. En particular, el bloque de presión 8 incluye una placa presión 82 que se extiende desde esta. El bloque de presión 8 puede empujar a otra placa transportista 4 en una pistas adyacente 61 para proporcionar el movimiento de los transportistas 4 como uno.

En el caso de que el ensamblaje de control deslizante A de acuerdo con las enseñanzas preferidas de la presente invención es utilizado con este tipo de transportista 4, el movimiento de los transportistas 4 que se extienden a lo largo de diferentes pistas 61 pueden moverse sin problemas, sin trabas u obstáculos debido a la rotación libre del eje 13.

Con referencia a la Figura 5, el transportista 4 incluye una sección en forma de T 40 en la parte superior de la misma. La primera y la segunda pierna 112 y 113 de la base 11 del ensamblaje A que se extiende a través de dos bordes exteriores de la sección en forma de T 40. Además, el gancho 114 de la primera pierna 112 y el gancho 115 de la segunda pierna 113 se conectan con dos lados de la sección en forma de T 40 para proporcionar un acoplamiento fiable. La primera pierna 112 incluye un surco mirando hacia abajo 116 en la parte inferior, y un transportista 4 que incluye una pieza de esquina 42 que se extiende y se conecta dentro del surco 116 para mejorar el efecto de acoplamiento.

Ya que la segunda pierna 113 es mas larga que la primera pierna 112, un tornillo 5 con una ranura hexagonal 51 en una cara externa de la misma puede ser insertado a través del miembro de conexión 12 en la forma de un agujero de tornillo 12A (Figura 6), y reforzado por una llave hexagonal al borde exterior de la sección de forma de T 40 del transportista 4, proporcionando un acoplamiento estrecho. Esto también permite el ajuste de la posición del ensamblaje de control deslizante A relativo al transportista 4 al aflojar y apretar el tornillo 5.

Así pues, ya que la invención divulgada en este documento puede ser incluida en otras formas específicas sin apartarse del espíritu o de las características generales del mismo, algunas de las formas que se han indicado, las configuraciones que se describen en este documento deben ser consideradas en todos los aspectos ilustrativos y no restrictivos. El alcance de la invención se indicará por el adjunto las reivindicaciones, más que por la descripción anterior, y

todos los cambios que vienen en el sentido y el alcance de la equivalencia de las reivindicaciones está destinado a ser aceptado es este.

REIVINDICACIONES

1. Un ensamblaje de control deslizante para una tablilla (31) que comprende:

un dispositivo de eje y

un control deslizante;

caracterizado porque

el dispositivo de eje (1) incluye una base (11) con un agujero (12) en donde se introduce un miembro de conexión (33) de la tablilla (31); dicha base (11) incluye un eje (13) en la parte superior de la misma, en donde el eje (13) incluye una porción superior con una abertura, formando dos pestañas (133, 134) espaciadas por la ranura (132); dicho eje (13) incluye además una porción inferior que tiene una sección alargada (135) paralela a dicha base (11), y

el control deslizante incluye un asiento (21) que comprende, una pluralidad de rodillos (211) montados de forma rotativa, en donde el asiento (21) incluye un eje hueco (212) que tiene una apertura inferior con una dimensión mayor que va disminuyendo hasta una apertura superior que es más cercana al asiento (21) y que es menor a la dimensión de la apertura inferior,

el eje hueco (212) incluye un hombro de retención (213) en una periferia interior del mismo, y

en donde el eje (13) se inserta en el eje hueco (212) de tal forma que la sección alargada (135) repose sobre el hombro de retención (213) del control deslizante (2), , permitiendo que el eje (13) rote en torno a un eje (13), y en donde el eje (13) tiene una posición fija a lo largo del eje (13).

2. El ensamblaje de control deslizante tal como se reivindica en la reivindicación 1, caracterizado porque la base (11) incluye una placa superior (111) con dos protrusiones (112 y 113) que se extienden de manera colineal y alejándose de dicha placa superior (111), dichas protrusiones (112 y 113) conforman la base (11), dicha protrusión (113) se extiende por encima de la protrusión (112), y en donde la protrusión (112) tiene un gancho (114) oblicuo que se extiende hacia adentro y la protrusión (113) tiene un gancho (115) recto que se extiende hacia adentro hacia el gancho (114); y en donde el agujero (12) formado sobre la segunda protrusión (113).

3. El ensamblaje de control deslizante tal como se reivindica en la reivindicación 2, en donde el agujero (12) del dispositivo de eje (1) está ubicado en la segunda protrusión (113), y en donde el miembro de conexión (33) de la tablilla (31) es un gancho.